Bogotá, 21 de abril del 2026

Señores
**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO**
**Dra. CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN**
Alcaldesa Local

**Asunto:** Solicitud Prorroga **contrato CPS 724/2025**

Cordial saludo, yo, **GEYNNER OSWALDO GONZÁLEZ RAMOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL**, y ejecutor del contrato **724 de 2025**, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA INICIATIVA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2857 "TUNJUELITO FORTALECE LA CONVIVENCIA CIUDADANA"**, deseándole lo mejor en todas sus actividades y felicitándola por su labor incansable, para el mejoramiento de las condiciones de vida, para la población de la Localidad de Tunjuelito, me dirijo a usted en esta oportunidad, solicitando lo siguiente:

Una prórroga de 45 dias, para el contrato de la referencia, con el fin de dar cabal cumplimiento al mismo, en el marco del anexo técnico, debido a lo siguiente:

- El contrato tiene como obligación, articular con la Policía Nacional, así: *"El contratista, con el acompañamiento del Apoyo a la Supervisión y la **Policía Local de Tunjuelito**, validará la información y documentación de los postulantes.", como también.*
- El contrato tiene como obligación, articular con la Policía Nacional, así: *"Coordinar con la **Policía Local de Tunjuelito** su acompañamiento en el módulo de modalidades de delito"*

Por las razones anteriores y la necesidad de contar con el acompañamiento de la **Policía Nacional**, debemos contar con el tiempo suficiente para realizar estas articulaciones, puesto que al ser una entidad pública estas solicitudes obedecen a unos tiempos específicos que superan los treinta días

Sin otro particular agradezco su atención y colaboración

Atentamente,

**FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL**
NIT.900.018.217-5
**GEYNNER OSWALDO GONZÁLEZ RAMOS**
C.C.80.082.039
Representante Legal